



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 447/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"**, requerida por la **Secretaría de Educación Jalisco** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-110-2026**.

ANTECEDENTES

- 1.- La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **09 de julio del 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
- 2.- El **22 de julio del 2026** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
- 3.- El **28 de julio del 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
- 4.- Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.**
- **ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V.**
- **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. • ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V. • HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.**; **ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V.** y **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY" y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **DPT/DICT/108/2026**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** y **Ma. Angelina Alarcón Romero** en su carácter de **Directora de Tecnología de la Información** de la **Secretaría de Educación Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V. 1.- No presenta Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información que oferta del acuerdo con su cotización. 2.- No presenta carta bajo protesta de decir verdad, en la que señala que contempla la puesta a punto, así como la integración del licenciamiento de la infraestructura existente y debe de considerar todos los necesario para la interconexión. 3.- No presenta carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale que considera en su propuesta cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, u otros, que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto. 4.- No presenta copia de las siguientes certificaciones siguientes: • Redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos • Redes nivel experto en colaboración, del fabricante del sistema con el que cuenta la DTI • CompTIA Linux + by Linux Professional Institute • PMP emitido por el PMI (Project Management Institute) • PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) vigente • ITIL 4 Managing Professional Transition.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

5.- No presenta carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que el proveedor es el canal calificado y autorizado del fabricante para proveer los productos y/o servicios del fabricante para este proyecto.

6.- No presenta carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el Proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, etc. Además, que el proveedor participante.

7.- No considera en su documento de SLA'S los datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.

8.- No presenta comprobante de domicilio no mayor a 2 meses, por lo que no demuestra su residencia dentro del Zona Metropolitana de Guadalajara.

9.- No anexa a su propuesta copia de un contrato con alguna dependencia pública con antigüedad no mayor a 1 año, que tenga por objeto Adquisición de póliza de mantenimiento y soporte a la infraestructura de sistema de comunicaciones unificada desde el centro de datos.

10.- No presenta copia de un contrato con alguna dependencia pública con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto Póliza de Soporte y Mantenimiento a Infraestructura de Red y Telecomunicaciones.

ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V.

1.- No presenta Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo con su cotización.

2.- No presenta carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale que contempla la puesta a punto, así como la integración del licenciamiento de la infraestructura existente y debe de considerar todos los necesario para la interconexión.

3.- No presenta carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale que considera en su propuesta cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, u otros, que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.

4.- No demuestra contar con capacidad para llevar a cabo esta poliza al no presentar copia de las certificaciones siguientes:

- Redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos
- Redes nivel experto en colaboración, del fabricante del sistema con el que cuenta la DTI
- CompTIA Linux + by Linux Professional Institute
- Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute)
- Certificado vigente PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) vigente
- Certificado ITIL 4 Managing Professional Transition.

5.- No integra en su propuesta carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que el proveedor es el canal calificado y autorizado del fabricante para proveer los SISTEMA DE productos y/o servicios del fabricante para este proyecto.

6.- No presenta una carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el Proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, etc. Además, que el proveedor participante.

7.- No demuestra su residencia dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara al no presentar comprobante de domicilio no mayor a 2 meses, por lo que no garantiza el cumplimiento de los tiempos de entrega.

8.- El proveedor presenta copia simple de contrato con entidad pública con antigüedad no mayor a 1 (un) año, sin embargo, el objeto del contrato no corresponde con el solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

9.- No presenta copia de un contrato con alguna dependencia pública con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto Póliza de Soporte y Mantenimiento a Infraestructura de Red y Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, contrario a los proveedores **F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.** y **ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante: **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación a los precios plasmados en el estudio de mercado, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 447/2026** referente al "**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ**" al proveedor denominado **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$3'747,987.70 (tres millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos 70/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Nota: Se hace la acotación que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS POR VOZ Y DATOS DESDE EL CENTRO DE DATOS DE LA SEJ.	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

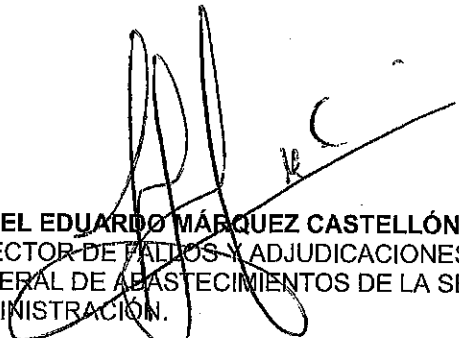
Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **26 de agosto de 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

ÓMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ALAN MARTIN AGUIRRE LIMÓN.

TITULAR DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LAS ESCUELAS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO	DOCUMENTOS	F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.	ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓ N. S.A. DE C.V.	HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.; ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V. y HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos documentales y legales solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/108/2026**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** y **Ma. Angelina Alarcón Romero** en su carácter de **Directora de Tecnología de la Información** de la **Secretaría de Educación Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 447/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.	ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V.	HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.
1	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☐ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "2. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información del acuerdo con su cotización.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "3. El proveedor participante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que señala que contempla la puesta a punto, así como la integración del licenciamiento de la	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☐ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico. 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "2. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo con su cotización.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "3. El proveedor participante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que señala que contempla la puesta a punto, así como la integración del licenciamiento de la infraestructura existente y debe de considerar todos los necesario para la interconexión.". El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública de la presente licitación, en específico páginas 22 a 28 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias. 



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

	infraestructura existente y debe de considerar todos los necesario para la interconexión.". El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "4. El proveedor participante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale que considera en su propuesta cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, u otros, que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.". El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que No da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "6. Con el fin de demostrar capacidad para llevar a cabo esta póliza el proveedor participante deberá presentar copia de las certificaciones siguientes: • (1) Un Certificado vigente en redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos • (1) Un Certificado vigente en redes nivel experto en colaboración, del fabricante del sistema con el que cuenta la DTI • (1) Un Certificado en CompTIA Linux + by Linux Professional Institute • (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI	cumplimiento a lo requerido en BASES 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "4. El proveedor participante debe presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale que considera en su propuesta cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, u otros, que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto.". El proveedor no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "6. Con el fin de demostrar capacidad para llevar a cabo esta póliza el proveedor participante deberá presentar copia de las certificaciones siguientes: • (1) Un Certificado vigente en redes nivel profesional (CCNP) en centro de datos • (1) Un Certificado vigente en redes nivel experto en colaboración, del fabricante del sistema con el que cuenta la DTI • (1) Un Certificado en CompTIA Linux + by Linux Professional Institute • (1) Un Certificado vigente en PMP emitido por el PMI (Project Management Institute) • (1) Un Certificado vigente PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) vigente • (1) Un Certificado ITIL 4 Managing Professional Transition." El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

	(Project Management Institute) • (1) Un Certificado vigente PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) vigente • (1) Un Certificado ITIL 4 Managing Professional Transition". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "7. Debe entregar una carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que el proveedor es el canal calificado y autorizado del fabricante para proveer los productos y/o servicios del fabricante para este proyecto.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "8. Debe entregar una carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el Proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del	5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "7. Debe entregar una carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que el proveedor es el canal calificado y autorizado del fabricante para proveer los productos y/o servicios del fabricante para este proyecto.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "8. Debe entregar una carta emitida por el fabricante vigente en formato original o digital mencionando el número de concurso al cual participa, donde se mencione que para este proyecto el Proveedor participante ha trabajado en su desarrollo y se encuentra autorizado para presentar la propuesta técnica y comercial para provisionar los productos y/o servicios manufacturados o suministrados por el fabricante, por ello es un partner autorizado del fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, etc. Además, que el proveedor participante.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 7.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente	
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

	fabricante para este proyecto, y reúne y mantiene diversos criterios objetivos, incluyendo sin limitarse a, capacidad técnica, nivel de certificación, especialización en los productos del fabricante, experiencia previa, etc. Además, que el proveedor participante.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 7.-En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "9. Debe de considerar en su propuesta documento de SLA'S con base en lo solicitado en este requerimiento, con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.". El proveedor omite indicar en su propuesta la matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombre, números de teléfono, correo electrónico, horarios de contacto, así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 8.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 26 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente 11. Deberá de demostrar residencia dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara con el objetivo de garantizar los tiempos de respuesta solicitados en el anexo presentando	"11. Deberá de demostrar residencia dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara con el objetivo de garantizar los tiempos de respuesta solicitados en el anexo presentando comprobante de domicilio no mayor a 2 meses.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 8.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 27 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "12. El proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia publica con antigüedad no mayor a 1 año, que tenga por objeto Adquisición de póliza de mantenimiento y soporte a la infraestructura de sistema de comunicaciones unificada desde el centro de datos.". El proveedor presenta copia simple de contrato con entidad pública con antigüedad no mayor a 1 (un) año, sin embargo, el objeto del contrato no corresponde con el solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 9.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 27 de 46 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "13. El proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia pública con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto Póliza de Soporte y Mantenimiento a Infraestructura de Red y Telecomunicaciones.". El proveedor presenta copia simple de contrato con entidad pública con antigüedad no mayor a 1 (un) año, sin embargo, el objeto del contrato no corresponde con el solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

	comprobante de domicilio no mayor a 2 meses.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 9.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 27 de 46 de as BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "12. El proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia publica con antigüedad no mayor a 1 año, que tenga por objeto Adquisición de póliza de mantenimiento y soporte a la infraestructura de sistema de comunicaciones unificada desde el centro de datos.". El proveedor presenta copia simple de contrato con entidad pública con antigüedad no mayor a 1 (un) año, sin embargo, el objeto del contrato no corresponde con el solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 10.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 27 de 46 de as BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "13. El proveedor participante deberá presentar copia de un contrato con alguna dependencia publica con antigüedad no mayor a 2 años, que tenga por objeto Póliza de Soporte y Mantenimiento a Infraestructura de Red y Telecomunicaciones.". El proveedor presenta copia simple de contrato con entidad pública con antigüedad no mayor a 1 (un) año, sin embargo, el objeto del contrato no corresponde con el solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

--	--	--	--	--

RESOLUTIVO: De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas, contrario a los proveedores **F-IT NANCE CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.** y **ADVANCE SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN. S.A. DE C.V** toda vez que **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2026
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS DE DATOS DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS POR VOZ Y DATOS DESDE EL CENTRO DE DATOS DE LA SEJ.	SERVICIO	\$3,231,023.88	\$3,231,023.88
				SUBTOTAL	\$3,231,023.88
				IVA	\$516,963.82
				TOTAL	\$3,747,987.70

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3